

## COMITÉ DE COMPRAS ACTA N° 056

<b>FECHA:</b>	Manizales, 07 de Septiembre de 2020
<b>HORA:</b>	10:00 AM
<b>LUGAR:</b>	Audiencia Virtual
<b>ASISTENTES:</b>	<p>ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Secretario General.</p> <p>PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero.</p> <p>SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento.</p> <p>NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ, Jefe Sección Técnica y Operativa.</p>

Se verificó la cantidad de propuestas enviadas al correo de observaciones@empocaldas.com.co, su identidad y hora de entrega.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 106 de 2020.

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 106 DE 2020. OBJETO:** SUMINISTRO DE 150 TONELADAS DE COAGULANTE LIQUIDO POLICLORURO DE ALUMINIO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 207.357.500 IVA INCLUIDO</b>
<b>QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.</b>	<b>\$181.891.500 IVA INCLUIDO</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.</b>	<b>\$254.362.500 IVA INCLUIDO</b>
<b>QUÍMICA INTEGRADA S.A.</b>	<b>\$181.891.500 IVA INCLUIDO</b>

Una vez revisadas cada una de las propuestas aportadas por los tres (3) oferentes, respecto al presente procedimiento de selección, se encuentra, que las propuestas económicas aportadas por los las entidades QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. y QUIMICA INTEGRADA S.A, ostentan el mismo valor, motivo por el cual, la entidad considera pertinente aplicar el criterio de desempate aludido en el Formulario de Información Básica para Publicar, que reza de la siguiente

manera: **“Criterios de desempate:** En caso de empate de alguna o algunas de las propuestas evaluadas se decidirá por sorteo en presencia de los proponentes que se encuentren en tal situación. **NOTA:** Se asignará a cada proponente una boleta con un número, esto de acuerdo a la hora de entrega de sus propuestas”.

En observancia de lo anterior, EMPOCALDAS S.A.E.S.P., fijará fecha y hora para la realización de una audiencia virtual, a la cual comparecerán, de una parte, los representantes legales o delegados de las entidades cuyas propuestas se encuentran en tablas, y de otra, el funcionario delegado por la entidad convocante para presidir dicho trámite. Lo anterior, con el fin de garantizar los principios de publicidad y transparencia, inmersos en todos los trámites contractuales.

En cumplimiento de lo antes mencionado, se fija como fecha y hora para la realización de la *Audiencia de Sorteo*, el día **10 de Septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.**

Dada en Manizales, a los 07 días del mes de Septiembre de 2020.



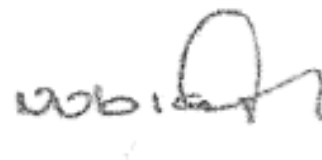
Vbo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Secretario General  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Vbo. PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero.  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Vbo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Vbo. NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
Jefe Sección Técnica y Operativa  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Proyectó: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI